

Early Notice and Public Review of a Proposed Activity in a Federal Flood Risk Management Standard Designated Floodplain

To: All interested Agencies, Groups and Individuals on 9/18/25: This is to give notice that Brazoria County has determined that the following proposed action under the Community Development Block Grant Program administered by the Texas General Land Office (GLO) and ERR # (20-065-118-C388), is located in the Federal Flood Risk Management Standard (FFRMS) floodplain, and Brazoria County will be identifying and evaluating practicable alternatives to locating the action in the floodplain and the potential impacts on the floodplain from the proposed action, as required by Executive Order 11988, as amended by Executive Order 13690, in accordance with HUD regulations at 24 CFR 55.20 Subpart C Procedures for Making Determinations on Floodplain Management and Protection of Wetlands.

Brazoria County proposes a Sewer Improvement project to reconstruct up to twenty-five (25) manholes located throughout Brazoria City, Brazoria County, Texas. For a map of the project please contact the County at the address or email address below. Twenty-three (23) of the proposed manholes will be demolished including manhole cones, rings, and covers and replaced with new manhole cones, rings, and bolt-down self-sealing covers, and complete associated appurtenances including associated pavement repairs. Two (2) of the proposed manholes will be completely replaced with new pre-cast concrete manholes including bolt-down self-sealing covers, connections to existing sanitary sewer mains and services, and complete associated appurtenances including associated pavement repairs. The purpose of the project is to increase the community's resiliency to flooding by helping eliminate Inflow and Infiltration (I & I). The extent of the FFRMS floodplain was determined using 0.2 percent flood approach. According to the FEMA Flood Insurance Rate Map (FIRM) Panel No. 48039C0590K and 48039C0595K effective dates 12/30/2020, approximately 12 of the proposed manholes are located within the FFRMS floodplain. Therefore, the proposed project is within approximately 0.06 acres of the FFRMS Floodplain.

The natural and beneficial functions and values of the floodplain potentially affected by the proposed activity include floodwater storage and conveyance, groundwater recharge, erosion control, surface water quality maintenance, biological productivity, fish and wildlife habitats, harvest for wild & cultivated products, recreational, educational, scientific, historic, and cultural opportunities.

There are three primary purposes for this notice: (1) People who may be affected by activities in floodplains and those who have an interest in the protection of the natural environment should be given an opportunity to express their concerns and provide information about these areas. Commenters are encouraged to offer alternative sites outside of the floodplain, alternative methods to serve the same project purpose, and methods to minimize and mitigate impacts; (2) An adequate public notice program can be an important public educational tool. The dissemination of information and request for public comment about floodplains can facilitate and enhance Federal efforts to reduce the risks and impacts associated with the occupancy and modification of these special areas; and (3) As a matter of fairness, when the Federal government determines it will participate in actions taking place in floodplains, it must inform those who may be put at greater or continued risk.

Written comments must be received on or before 10/3/25 by Brazoria County at 111 E Locust St, Ste. 102A, Angleton, TX 77515, Attention: L. M. "Matt" Sebesta, County Judge or by phone at (979) 864-1200. A full description and map of the project may also be reviewed during regular business hours at the same address. Comments may also be submitted via email to DaphneL@brazoriacountytx.gov CC: Austin.McLemore@GrantWorks.net.

Aviso temprano y revisión pública de una actividad propuesta en una llanura aluvial designada por el Estándar Federal de Gestión de Riesgos de Inundación

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados el 9/18/25: Esto es para notificar que el Condado de Brazoria ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo el Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario administrado por la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) y ERR # (20-065-118-C388), se encuentra en la llanura aluvial del Estándar Federal de Gestión de Riesgos de Inundación (FFRMS), y el Condado de Brazoria identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción en el llanura aluvial y los impactos potenciales en la llanura aluvial de la acción propuesta, según lo requiere la Orden Ejecutiva 11988, enmendada por la Orden Ejecutiva 13690, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para tomar determinaciones sobre el manejo de llanuras aluviales y la protección de humedales.

El condado de Brazoria propone un proyecto de mejora de alcantarillado para reconstruir hasta veinticinco (25) pozos de registro ubicados en toda la ciudad de Brazoria, condado de Brazoria, Texas. Para obtener un mapa del proyecto, comuníquese con el condado a la dirección o dirección de correo electrónico a continuación. Veintitrés (23) de las alcantarillas propuestas serán demolidas, incluidos los conos de alcantarilla, los anillos y las tapas, y reemplazadas por nuevos conos de alcantarilla, anillos y tapas autosellantes atornilladas, y se completarán los accesorios asociados, incluidas las reparaciones de pavimento asociadas. Dos (2) de los pozos de registro propuestos serán reemplazados por completo con nuevos pozos de registro de concreto prefabricado, incluidas tapas autosellantes atornilladas, conexiones a tuberías y servicios de alcantarillado sanitario existentes, y accesorios asociados completos, incluidas reparaciones de pavimento asociadas. El propósito del proyecto es aumentar la resiliencia de la comunidad a las inundaciones ayudando a eliminar el flujo de entrada y la infiltración (I & I). La extensión de la llanura aluvial FFRMS se determinó utilizando un enfoque de inundación del 0,2 por ciento. De acuerdo con el Panel No. 48039C0590K y 48039C0595K del Mapa de Tarifas de Seguro contra Inundaciones de FEMA con fechas de vigencia del 30/12/2020, aproximadamente 12 de los pozos de registro propuestos se encuentran dentro de la llanura aluvial de FFRMS. Por lo tanto, el proyecto propuesto se encuentra dentro de aproximadamente 0.06 acres de la llanura aluvial de FFRMS.

Las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial potencialmente afectada por la actividad propuesta incluyen el almacenamiento y transporte de agua de inundación, la recarga de aguas subterráneas, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad del agua superficial, la productividad biológica, los hábitats de peces y vida silvestre, la cosecha de productos silvestres y cultivados, oportunidades recreativas, educativas, científicas, históricas y culturales.

Hay tres propósitos principales para este aviso: (1) Las personas que pueden verse afectadas por actividades en llanuras aluviales y aquellas que tienen interés en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. Se alienta a los comentaristas a ofrecer sitios alternativos fuera de la llanura aluvial, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos; (2) Un programa adecuado de aviso público puede ser una herramienta educativa pública importante. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales; y (3) Como cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se llevan a cabo en las llanuras aluviales, debe informar a aquellos que pueden estar en mayor riesgo o continuo.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos antes del 10/3/25 por el Condado de Brazoria en 111 E Locust St, Ste. 102A, Angleton, TX 77515, Atención: L. M. "Matt" Sebesta, Juez del Condado o por teléfono al (979) 864-1200. También se puede revisar una descripción completa y un mapa del proyecto durante el horario comercial habitual en la misma dirección. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a DaphneL@brazoriacountytx.gov CC: Austin.McLemore@GrantWorks.net.